

MARKET INDUSTRIAL RACORES R 88, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la Sociedad Market Industrial Racores R 88, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio del ilustre notario de Barcelona don Enrique Hernández Gajate, sito en la localidad de Barcelona en el Paseo de Gracia, número 96, 2.ª planta, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2003 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita y de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la consideración y aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El administrador único, Don Pedro Frias Ros.—28.654.

MARKETING, INGENIERÍA Y TRADING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día veintiocho de junio, a las trece horas, en su domicilio social, en Gijón, Tremañes, La Juvería, y de no existir quórum suficiente, se celebrará en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a las trece horas del día veintinueve de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de Gestión, examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el informe de los auditores de cuentas.

Gijón, 31 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.577.

MARKETING Y COMUNICACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio en Madrid, Paseo de la Castellana, 165, planta 9.ª, a las doce horas y treinta minutos de la

mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación Cuentas del Ejercicio cerrado 31 de diciembre 2002, y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Apoderamientos para comparecer ante Notario.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de Junta y Certificación.

Los señores accionistas podrán solicitar la información y documentos sometidos a examen y aclaraciones que precisen sobre los puntos del orden del día en el domicilio indicado, de forma gratuita.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—29.602.

MEDIS FACTOR S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil Medis Factor S.A., que tendrá lugar en el domicilio social de ésta situado en el Paseo de la Castellana, 100 de Madrid, el día 30 de junio de 2.003 a las 9:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración y ratificación de los actos realizados por éste.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Cambio, en su caso, de la forma de las acciones de la Sociedad en nominativas, y, consecuentemente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Cuarto.—Adopción, en su caso, de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, y consecuentemente modificación del artículo 9 de los Estatutos y demás concordantes conforme a la modificación propuesta.

Quinto.—Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevos miembros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos y en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por los administradores conforme a lo establecido en el artículo 144 de la misma Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración.—27.658.

MEGARA IBÉRICA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las 17 horas, en Alcobendas, Camino de Valdelatas, sin número. Caso

de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los artículos 5, 11, 13 y 15 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212 y 144 de la Ley de sociedades anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, cuentas e informe de modificación de estatutos.

Alcobendas, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos Jiménez Michavila.—29.135.

MERINILLAS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló nº 74 de Madrid a las 18 horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros, si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario.—29.856.